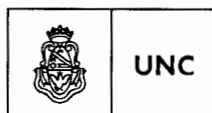




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0014328/2018

Córdoba, : **2 MAY 2018**

VISTO:

Lo nota elevada por la Dirección del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIPE) en la cual informa la calificación obtenida por la alumna Julieta Ruggeri en el Módulo de Inglés;

Y CONSIDERANDO:

Que la DIPE informa que la alumna figura como promocional con una calificación de 7 (siete) puntos en el registro de notas y promoción;

Que el Área de Enseñanza indica a fs. 8 que figura como AUSENTE en el Acta de Examen N° 76 Libro N° 405 de fecha 26 de julio del 2017;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Graciela Delfederico a rectificar el Acta de Examen N° 76 Libro N° 405 de fecha 26 de julio de 2017 del Módulo de Inglés, en la cual la alumna Julieta Ruggeri (Legajo N° 37853034) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


CT. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas